



EL ODEBRECHT DEL SENA.

CONTRATACIÓN 2017: PAGO DE FAVORES POLITICOS O CONEJO A LA FORMALIZACIÓN?

Mientras los medios de comunicación destapan graves hechos de corrupción en la contratación estatal y la Fiscalía muestra su "acción inmediata" capturando y anunciando nuevas ejecutorias en el caso Odebrecht, el SENA empieza el año con nuevas denuncias de presuntos manejos politiqueros en la contratación para 2017, en la Dirección General y en varias regionales del país.

Se trata de un año preelectoral, en el que posiblemente los caciques politiqueros reclaman su participación en el pastel de la contratación, algunos producto de la mermelada entregada de manera descarada por el gobierno para lograr la aprobación de temas tan controvertidos como la reforma tributaria. Lamentablemente el contratismo, auspiciado por el alto gobierno en lugar de la ampliación de la planta en las entidades del estado, es su principal estrategia de clientelismo, combatida permanentemente por SINDESENA que abandera la ampliación de la planta del SENA y mientras esta se materializa, acompaña los derechos y continuidad de contratistas que durante años han prestado sus servicios a la entidad.

Las denuncias sobre politiquería de sur a norte del país, no se han hecho esperar así:

- Quejas sobre el presunto manejo irregular de los procesos de selección en Caquetá, donde de forma récord realizaron las convocatorias para instructores en tan solo dos días, al parecer listado en la mano, en horarios nocturnos desde la oficina del Coordinador de formación, con presencia del Director Regional donde se publicaron y manipularon todas las vacantes; se informa que algunas vacantes duraron solo 10 minutos publicadas, otras entre 30minutos y una hora y como si fuera poco, sesgaron algunos perfiles. Igualmente, nos advierten que aparentemente en un Centro de la Regional Norte de Santander, ya se inician los procesos de contratación y hasta se han llevado a cabo reuniones con los contratistas, sin que se conozca convocatoria ni publicación alguna del proceso.
- La pretensión del señor Edier Bolaños, Subdirector del Centro de teleinformática, de no vincular contratistas administrativos en el Cauca, algunos que con más de 20 años continuos de prestar sus servicios a la entidad y este recién llegado subdirector aduce deficiencias para negar dicha contratación.
- Las advertencias hecha en el Valle del Cauca donde se dice que el Director Regional Cesar Alveiro Trujillo, demora injustificadamente el proceso de contratación bajo el argumento de que la va a revisar toda, pero se especula que tanto él como el Director Alfonso Prada, con la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro y el padrino político del Director regional, están buscando el acomodo de sus cuotas politiqueras en este año preelectoral, lo que sin duda significaría la salida de contratistas que durante muchos años le han servido a la institución con la calidad que la formación demanda; mientras tanto los centros de formación y las áreas administrativas colapsan por falta de gente, muy a pesar de que los recursos económicos se apropiaron a tiempo inaceptable por ejemplo, que en relaciones corporativas se diga que contratistas de cobro coactivo, con trayectoria de hasta diez años de servicio no serán vinculados-, al



tiempo que el trabajo se represa, los correos aumentan y las quejas de los empresarios no se hacen esperar.

A lo anterior se suman varias denuncias anónimas, en las que se afirma que en algunos Centros de la Regional del Valle se dará continuidad a los contratistas que accedan a cancelar una cuantiosa suma de dinero. Así mismo se manifiesta que en el CGTS, reina el nepotismo.

Y como ñapa en Buga apresuraron el cambio de subdirector al parecer para garantizar la contratación y cumplir los compromisos politiqueros del Director General Alfonso Prada, de quien también se dice que está redoblando esfuerzos para seguir haciendo "méritos" con el Presidente y seguramente con algún candidato presidencial que sigue aceitando su maquinaria, utilizando para ello los recursos públicos, tan luchados por los trabajadores.

- En Sucre ya trascendió a medios de comunicación el escándalo por presunto tráfico de influencias por parte del Director del SENA en esa regional, Marco Gómez Ordosgoitia a quien se le vincula por la contratación de dos de hijos de la ex directora de la fiscalía en esa región Carmenza Bustos, trasladada a otra regional en noviembre de 2016, a decir del Fiscal General como una de las primeras acciones para "recobrar la moral en esa regional". Según la denuncia anónima que llegó a manos del Fiscal General, los contratos de Hamilton Ávila Bustos y Alicia del Mar Brand Bustos –hijos e Carmenza–obedecen a un pago de favores por el nombramiento como Fiscal local en Sincelejo de un sobrino del Director del SENA en Sucre, con el agravante de que el contrato firmado el 8 de febrero de 2016 por nueve meses de Hamilton en bilingüismo, tiene como domicilio contractual y lugar de ejecución Sincelejo, pero él estaría radicado en Miami. Al mismo tiempo el denunciante pide que se investigue si el Director de Sucre influyó en la contratación de Alicia en el SENA de Córdoba.
- En Córdoba los compañeros de la Subdirectiva también se declaran en máxima alerta por el posible pago de favores políticos por parte de la Directora encargada Aura Miranda Mendoza.

Esta es solo una muestra de la grave situación que se está presentando en varias regionales del país, sobre la cual expresamos rotundo rechazo e invitamos a quienes tengan conocimiento de estos hechos a que remitan sus denuncias documentadas para acompañarlas y propender por el blindaje de la formalización de los 1.000 cargos permanentes y 800 temporales, en los que como lo hemos dicho en repetidas oportunidades, deberán ser formalizados los contratistas por un período determinado en nombramiento provisional y posteriormente tendrán la oportunidad de participar en el concurso de méritos para acceder a la carrera administrativa, dejando atrás la inestabilidad.

Reclamamos de la alta Dirección el respeto por los acuerdos firmados en materia de formalización, lo que implica dar continuidad en la contratación a quienes por muchos años han prestado sus servicios al SENA, pues no tiene presentación que precisamente en esta época se argumente la necesidad de nuevos perfiles o la evaluación deficiente de aquellos que han permanecido en el tiempo vinculados. Alertamos también a los organismos de control del estado para que asuman su papel en tan trascendental momento de la historia de la Entidad. Reclamamos la veeduría, seguimiento y auditoría del proceso de contratación de servicios personales que se adelanta en el SENA.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 19 de Enero de 2017